Izuengine S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2018
junto con el informe de los auditores independientes

Izuengine S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2018
junto con el informe de los auditores independientes

Izuengine S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2018 junto
junto con el Informe de los auditores independientes

Contenido

Informe de auditoria emitido por un auditor independiente 4
Estado de Situación Financiera 1
Estado de Situación Financiera 2
Estado de Resultados Integrales 3
Estado de Cambios en el Patrimonio 4
Estado de flujos de efectivo 5
Notas a los estados financieros 6
1. Operaciones 6
2. Bases de presentación 6
2.1. Declaración de cumplimiento 6
2.2. Bases de medición 6
3. Resumen de políticas contables significativas 6
3.1. Bases de presentación y medición 7
3.2. Estimaciones contables significativas 7
3.3. Efectivo y equivalentes de efectivo 7
3.4. Activos y pasivos financieros 8
3.4.1. Clasificación 8
3.4.2. Reconocimiento y medición inicial y posterior 8
3.4.3. Baja de cuentas 10
3.4.4. Deterioro del valor de los activos financieros 11
3.4.5. Compensación de instrumentos financieros 11
3.5. Propiedad, planta y equipos 11
3.7. Provisiones 12
3.8. Obligaciones financieras 13
3.9. Beneficios de corto plazo 13
3.10. Beneficios a largo plazo 13
3.11. Impuesto a la renta 13
3.12. Impuesto corriente 14
3.13. Impuesto a la renta diferido 16
3.14. Reserva legal 16
3.15. Reconocimiento de ingresos 17
3.16. Costos de venta 17
3.17. Eventos posteriores 17
4. Uso de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos 18
5. Normas Internacionales Emitidas 20
6. Instrumentos financieros por categoría 20
7. Efectivo y equivalente de efectivo 21
8. Inversiones temporales 21
9. Otras cuentas por cobrar 21
10. Impuestos por cobrar y por pagar 22
11. Propiedad, muebles, equipo y vehículos, neto 25
12. Inversiones en acciones 26
13. Obligaciones financieras 26

14. Acreedores comerciales 26
15. Otras cuentas por pagar 26
16. Beneficios sociales 27
17. Obligaciones por beneficios post empleo 27
18. Patrimonio de los accionistas 29
19. Ingresos de actividades ordinarias 29
20. Gastos administrativos y de venta 30
21. Gastos financieros 30
22. Otros ingresos (gastos) 30
23. Garantías 31
24. Reformas fiscales 31
25. Eventos subsecuentes 33

AUDITCONTSA CÍA.LTDA

Ayala & Asociados Auditcontsa Cía. Ltda.
Auditores Independientes
Av. Amazonas N32-34 y Naciones Unidas
Edif. Puerta del Sol Piso 8 Ofic.801
Telf. (593) 2260-635
Quito Ecuador

Informe de auditoria emitido por un auditor independiente

A los accionistas de
Izuengine S.A.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de Izuengine S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto de los accionistas y el estado flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables significativas que incluyen notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de Izuengine S.A., al 31 de diciembre del 2018, el desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

Fundamento de la opinión

Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros. Soy independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y hemos cumplido con otras responsabilidades de ética y el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés).

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoria.

Otra información

La Administración es responsable por la preparación de otra información, la cual comprende el Informe anual de la Gerencia, pero no incluye el juego completo de estos estados financieros y nuestro informe de auditoría. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Nuestra opinión sobre los estados financieros, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el Informe anual de la Gerencia cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene

inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Si, al leer el Informe anual de la Gerencia, concluyéramos que existe un error material en esta información, reportaremos dicho asunto a los Accionistas y a la administración de la Compañía.

Responsabilidades de la administración de la Compañía en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la compañía en funcionamiento y utilizando el principio contable de empres en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseño y he aplicado procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y he obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en este informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de este informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser negocio en marcha.

- Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunique a los encargados del gobierno de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y normativos

Mi opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de Izuengine S.A. como agente de percepción y retención por el período al 31 de diciembre de 2018, se emiten por separado.

SC-RNAE No. 727

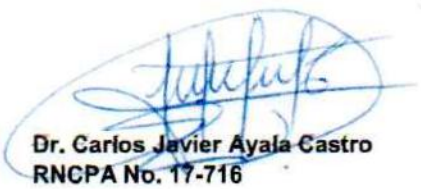

Dr. Carlos Javier Ayala Castro
RNCPA No. 17-716

Quito, Ecuador
Abril 26 de 2018

Izuengine S.A.

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017)
Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	2018	2017
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalente de efectivo	*7*	$ 41,625	$ 30,414
Inversiones temporales	*8*	40,000	-
Otras cuentas por cobrar	*9*	-	468,999
Impuestos por cobrar	*10 (a)*	30,260	12,111
Total activos corrientes		111,885	510,524
Activos no corrientes			
Propiedad Planta y Equipo	*11*	738,276	617,397
Inversiones en acciones	*12*	437,427	-
Activos por impuestos diferidos		2,860	2,681
Total activos no corrientes		1,178,563	620,078
Total activos		**$ 1,290,447**	**$ 1,130,602**

Jorge Eduardo Izurieta Araujo
Representante Legal

Pablo M. Lozada F.
Contador
Corpoutter Outsourcing y Tercerización S.A.

Las notas adjuntas, son parte integrante de los estados financieros.

Izuengine S.A.

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	2018	2017
Pasivo y patrimonio de los accionistas			
Pasivo corriente:			
Obligaciones financieras	*13*	$ 179,601	$ 161,488
Acreedores comerciales	*14*	9,884	570
Otras cuentas por pagar	*15*	259	304
Impuestos por pagar	*10 (b)*	52,394	56,161
Beneficios sociales	*16*	44,506	40,551
Total pasivo corriente		286,644	259,074
Pasivo no corriente:			
Obligaciones post empleo	*17*	4,141	21,730
Pasivos por impuestos diferidos		8,103	8,103
Total pasivos no corrientes		12,244	29,833
Total pasivos		**298,888**	**288,907**
Patrimonio de los accionistas			
Capital pagado	*18 (a)*	800	800
Reserva legal	*18 (b)*	400	400
Aportes futuras capitalizaciones		2,742	2,742
Resultados acumulados		987,617	837,753
Total patrimonio de los accionistas		**991,559**	**841,695**
Total pasivo y patrimonio de los accionistas		**$ 1,290,447**	**$ 1,130,602**

Jorge Eduardo Izurieta Araujo
Representante Legal

Pablo M. Lozada F.
Contador
Corpoutter Outsourcing y Tercerización S.A.

Las notas adjuntas, son parte integrante de los estados financieros.

Izuengine S.A.

Estado de Resultados Integrales

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	2018	2017
Ingresos de actividades ordinarias	19	$ 396,581	$ 342,317
		396,581	342,317
Costos y Gastos de operación:			
Costos y gastos administrativos	20	(241,264)	(270,102)
Gastos financieros	21	(6,756)	(17,616)
Otros ingresos (gastos) operativos	22	52,388	-
(Pérdida) Utilidad en operación		200,949	54,599
Impuesto a la renta	10 (c)	(50,013)	(44,818)
(Pérdida) Utilidad neta del año		150,936	9,781
Otros resultados integrales			
Ganancias (pérdidas) actuariales		-	-
Otros resultados integrales, neto		-	-
Resultados integrales del año, neto de impuestos		**$ 150,936**	**$ 9,781**

Jorge Eduardo Izurieta Araujo
Representante Legal

Pablo M. Lozada F.
Contador
Corpoutter Outsourcing y Tercerización S.A.

Las notas adjuntas, son parte integrante de los estados financieros.

Izuengine S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
Expresados en Dólares de E.U.A.

		Capital social	Reserva legal	Aporte futura Capitalización	Resultados acumulados Superávit Revaluación	Resultados acumulados Ganancias Acumuladas	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2016	$	800	400	2,742	427,317	400,655	$ 831,914
Utilidad del ejercicio		-	-	-	-	9,781	9,781
Saldos al 31 de diciembre de 2017	$	800	400	2,742	427,317	410,436	$ 841,695
Ajuste		-	-	-	-	(1,072)	(1,072)
Utilidad del ejercicio		-	-	-	-	150,936	150,936
Saldos al 31 de diciembre de 2018	$	800	400	2,742	427,317	560,300	$ 991,559

Jorge Eduardo Izurieta Araujo
Representante Legal

Pablo M. Lozada F.
Contador
Corpoutter Outsourcing y Tercerización S.A.

Las notas adjuntas, son parte integrante de los estados financieros.

Izuengine S.A.

Estado de flujos de efectivo

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
Expresados en Dólares de E.U.A.

	2018	2017
Flujos de efectivo en actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	$ 436,770	$ 342,317
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(182,635)	(250,627)
Otros ingresos y gastos	(6,756)	(17,504)
Flujo de efectivo provisto en actividades de operación	247,379	74,186
Flujos de efectivo en actividades de inversión:		
Adquisición de activos fijos	(214,281)	(39,254)
Inversiones financieras	(40,000)	-
Flujo de efectivo (utilizado) en actividades de inversión	(254,281)	(39,254)
Flujos de efectivo en actividades de financiamiento:		
Préstamos Accionistas	18,113	(6,140)
Obligaciones bancarias	-	(44,921)
Efectivo neto provisto (utilizado) en actividades de financiamiento	18,113	(51,061)
Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	11,211	(16,129)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio	30,414	46,543
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	**$ 41,625**	**$ 30,414**
Conciliación de la utilidad neta con el efectivo neto provisto en actividades de operación:		
Resultado integral neto del año	**150,937**	**9,781**
Depreciaciones	48,181	41,641
Perdida en venta de activos fijos	22,900	-
Provisión Jubilación patronal y desahucio	715	-
Ganancia en acciones	(17,427)	-
Varios	(18,304)	-
Participación trabajadores e impuesto a la renta	85,475	54,453
Efectivo proveniente de actividades de operación		
Antes de cambios en el capital de trabajo:		
(Incremento) disminución en otras cuentas por cobrar	51,099	436
Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales	9,314	-
Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar	(54,004)	(33,137)
Incremento (disminución) en beneficios sociales	(31,507)	1,010
Efectivo neto provisto en actividades de operación	**$ 247,379**	**$ 74,186**

Jorge Eduardo Izurieta Araujo
Representante Legal

Pablo M. Lozada F.
Contador
Corpoutter Outsourcing y Tercerización S.A.

Las notas adjuntas, son parte integrante de los estados financieros.

Izuengine S.A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2018

1. Operaciones

La Compañía fue constituida el 27 de febrero de 2007 en la República del Ecuador como una compañía Sociedad Anónima, su principal actividad consiste en la prestación de servicios de asesoría gerencial y administrativa para empresas nacionales y extranjeras, siendo este servicio su principal fuente de ingresos. Durante los años 2018 y 2017, la principal actividad es la prestación de servicios de asesoría gerencial y administrativa.

La Compañía mantiene su residencia en la provincia de Pichincha, Av. República del Salvador N36-84 y Naciones Unidas. El número de empleados que trabajan hasta el 31 de Diciembre de 2017 es de 1 trabajador.

Los estados financieros adjuntos han sido aprobados por la gerencia de la Compañía para su distribución el 21 de abril de 2017 y serán presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la Gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación alguna.

2. Bases de presentación

2.1. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2018.

2.2. Bases de medición

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados a largo plazo que son valorizadas en base a métodos actuariales. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con NIIF para PYMES, exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a las transacciones y hechos.

3. Resumen de políticas contables significativas

Los estados financieros se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. La presentación de los estados financieros de acuerdo con NIIF para PYMES, exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a las transacciones y hechos.

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

3.1. Bases de presentación y medición

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

Los estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo histórico, excepto por las obligaciones a empleados a largo plazo que son valorizadas en base a métodos actuariales (Ver nota 15). La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

3.2. Estimaciones contables significativas

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia General, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF para PYMES.

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF para PYMES, requieren que la Administración realice juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan a los importes de los activos y pasivos y la revelación de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones son evaluadas anualmente y se basan en el criterio de la administración. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las siguientes estimaciones han sido incluidas en los estados financieros de la Compañía al cierre del ejercicio: vida útil de propiedad, maquinaria y equipos, deterioro del valor de los activos, impuestos, obligaciones post empleo y provisiones para pasivos acumulados.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros, según los establecidos en la Sección 10 de las NIIF para PYMES.

3.3. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo que se presentan en el estado de situación financiera se registra el efectivo en caja y el efectivo disponible en bancos, los cuales se registran a su valor nominal y no tienen riesgo significativo de cambios de su valor.

3.4. Activos y pasivos financieros

3.4.1. Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: "activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas", "cuentas por cobrar", "inversiones mantenidos hasta su vencimiento", "activos financieros disponibles para la venta". Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas" y "otros pasivos financieros". La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía mantuvo activos financieros en las categorías de "préstamos y cuentas por cobrar". De igual forma, la Compañía solo mantuvo pasivos financieros en la categoría de "otros pasivos financieros" cuyas características son las siguientes:

Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales, préstamos y otras cuentas por cobrar no derivados con pagos fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, son clasificados como préstamos y partidas a cobrar. Estas partidas se incluyen en el activo corriente excepto por los vencimientos mayores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera.

Otros pasivos financieros

Representados en el estado de situación financiera por los préstamos con entidades financieras, cuentas por pagar a entidades relacionadas, proveedores y otras cuentas por pagar. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

3.4.2. Reconocimiento y medición inicial y posterior

Reconocimiento

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, si el activo o pasivo financiero no es designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas y éste es significativo.

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes informadas en la materia, y en condiciones de independencia mutua, que actúen libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, ("precio de cotización" o "precio de mercado"). Si este precio de mercado no puede ser estimado de manera objetiva y fiable para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos o al valor actual descontado de todos los flujos de caja futuros (cobros o pagos), aplicando un tipo de interés de mercado para instrumentos financieros similares (mismo plazo, moneda, tipo de tasa de interés y misma calificación de riesgo equivalente).

Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como sigue:

Medición posterior

Los préstamos y cuentas por cobrar que mantiene la Compañía se valoran a su "costo amortizado" reconociendo en las cuentas de resultados los intereses devengados en función de su tasa de interés efectiva (TIR). Por costo amortizado se entiende el costo inicial menos los cobros del principal más o menos la amortización acumulada de la diferencia entre los importes inicial y al vencimiento, teniendo en cuenta potenciales reducciones por deterioro o impago.

La tasa de interés efectiva es la tasa de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tasa de interés fija, la tasa de interés efectiva coincide con la tasa de interés contractual establecida en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a una tasa de interés. En los instrumentos financieros a tasas de interés variable, la tasa de interés efectiva coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

La medición posterior de los instrumentos financieros incluye:

a) **Cuentas por cobrar:** Estas partidas son registradas al costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocida. Los ingresos por intereses son reconocidos utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para aquellas cuentas por cobrar a corto plazo en las que su reconocimiento se considera no significativo. La Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

    - **Cuentas por cobrar comerciales**: Estas cuentas corresponden principalmente a los montos adeudados por la venta de productos en el curso normal de los negocios. Si se esperan cobrar en un año

o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. El plazo de crédito con estas empresas es de 30, 60 y 90 días respectivamente y no se mantienen saldos vencidos con las mismas, la Compañía realiza estimaciones de deterioro por estas cuentas a cobrar. Estas cuentas se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.

- **Otras cuentas por cobrar**: Representadas principalmente por anticipos a proveedores, cuentas por cobrar empleados y otros menores que se liquidan en el corto plazo. Se registran al valor del desembolso realizado que es el equivalente a su costo amortizado.

b) **Otros pasivos financieros:** Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- **Préstamos con instituciones financieras**: Se registran inicialmente a su valor nominal que no difieren de su valor razonable, pues están contratados a las tasas vigentes en el mercado. No existen costos de transacciones significativas incurridos al momento de su contratación. Posteriormente se miden al costo amortizado utilizando las tasas de interés pactadas. Los intereses devengados que corresponden a préstamos y obligaciones utilizadas en el financiamiento de sus operaciones se presentan en el estado de resultados integrales, bajo el rubro de gastos por intereses, los intereses pendientes de pago se presentan el estado de situación financiera, bajo el mismo rubro.
- **Cuentas por pagar comerciales:** Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderas entre 30, 60 y 90 días. En caso de que sus plazos pactados de pago sean mayores a 12 meses, se presentan como pasivos no corrientes y generan intereses, que se reconocen en el Estado de Resultado Integral bajo el rubro de gastos por intereses.
- **Cuentas por pagar a entidades relacionadas**: Corresponden a obligaciones de pago principalmente por préstamos para capital de trabajo los cuales se encuentran clasificados en el corto plazo y largo plazo. No devengan intereses y se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.

3.4.3. Baja de cuentas

Un activo financiero se dan de baja cuando expiran los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generado por el activo o si se han transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia y se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se hayan ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido

el control sobre el mismo. Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación establecida contractualmente se haya pagado, cancelada o esté vencida.

3.4.4. Deterioro del valor de los activos financieros

Al cierre del año, la Administración de la compañía evalúa si existen evidencias de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultados de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo, y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, ese impacto puede estimarse con fiabilidad. La evidencia de un deterioro podría incluir, entre otros indicios como que el deudor o grupo de deudores se encuentran en dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra o adopten otra forma de reorganización financiera, también cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionas con los incumplimientos.

3.4.5. Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

3.5. Propiedad, planta y equipos

Las propiedades, muebles y equipos se valoran a su costo histórico, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado. El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición solo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimiento y son registrados en resultados cuando son incurridos.

La Compañía, en base al resultado de las pruebas de deterioro, considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos. Las propiedades, muebles y equipos, netos, en su caso del valor residual de los mismos, se deprecia distribuyendo linealmente el costo entre los años de vida útil estimada, que constituyen el período en el que la Compañía espera utilizarlos. Las vidas útiles se revisan periódicamente.

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas o retiros de bienes de activos fijos se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

El gasto por depreciación se registra en el estado de resultados del período, en base a los siguientes estimados de vida útil.

Equipos de computación	3 años
Vehículos	6 años
Maquinaria y equipo	10 años
Muebles y enseres	10 años
Edificios	20 años

3.6. Deterioro del valor de la Propiedad, muebles y equipos

A lo largo del ejercicio, y fundamentalmente en la fecha de cierre del mismo, se evalúa si existe algún indicio que algún activo hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro. En caso que exista algún indicio se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, el monto del deterioro. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de las unidades generadoras de efectivo a la que pertenece el activo, entendiendo como tal el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes. El monto recuperable corresponde al mayor valor entre el valor justo de los activos, menos los costos estimados de ventas, y el valor en uso (valor actual de los flujos futuros que se estima generará el activo o la unidad generadora de efectivo).

En caso que el monto recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo al rubro "Depreciaciones" del estado de resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores, son reversadas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su monto recuperable, aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el ajuste contable.

3.7. Provisiones

Los pasivos de montos o vencimientos inciertos existentes a la fecha de los estados financieros, surgidas como consecuencia de hechos pasados de los que pueden derivarse disminuciones patrimoniales de probable materialización, se registran en el estado de situación financiera como provisiones por el valor actual del monto más probable que se estima que tendrá que desembolsar para pagar la obligación. Las provisiones son revisadas a la fecha del balance y ajustadas a la mejor estimación de esa fecha.

Los montos reconocidos como provisiones son la mejor estimación con la información disponible en la fecha de la emisión de los estados financieros, del desembolso necesario para liquidar la obligación presente y son re-estimadas en cada cierre contable posterior.

3.8. Obligaciones financieras

Las obligaciones con bancos e instituciones financieras se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos ajenos se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. El método de interés efectivo consiste en aplicar la tasa de mercado de referencia para deudas de similares características al valor de la deuda (neto de los costos necesarios para su obtención). Cabe mencionar que, si la diferencia entre el valor nominal y el valor justo no es significativa, se utiliza el valor nominal.

3.9. Beneficios de corto plazo

Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- **La participación de los trabajadores en las utilidades:** Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos administrativos y de ventas en función de la labor de la persona beneficiaria de este beneficio.
- **Décimo tercer, décimo cuarto y vacaciones:** Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

3.10. Beneficios a largo plazo

La Compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de beneficios definidos que corresponden a un plan de jubilación patronal y desahucio que se registra con cargo al estado de situación financiera (active diferido) del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectiva estimados usando la tasa de interés determinada por el perito.

La política contable de la Compañía para el estudio actuarial determina registrar a la cuenta componente de otros resultados integrales; con la cuenta subcuenta ganancias (pérdidas) actuariales por planes de beneficios sociales.

3.11. Impuesto a la renta

La Compañía registra el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. El gasto por impuesto a la renta está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos.

3.12. Impuesto corriente

Es el valor que la Compañía paga (o recupera) por el impuesto a la renta relacionado con la ganancia (pérdida) fiscal del período, a la tasa vigente determinada por la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. El impuesto corriente se muestra en el estado de situación financiera como activos y pasivos por impuestos corrientes.

Activos por impuestos corrientes

Los activos por impuestos corrientes incluyen las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía y los pagos efectuados en calidad de anticipos del impuesto a la renta.

Retenciones en la fuente:

Las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía durante el período que se informa y en períodos anteriores podrán ser utilizadas para:

i) el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados del período que se informa o en el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados de los próximos 3 años, o,

ii) recuperado mediante reclamos de pago en exceso o pago indebido antes de que se cumplan los plazos de prescripción de ese derecho legal, es decir, 3 años contados desde la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta del año correspondiente.

Anticipo mínimo del impuesto a la renta

Los contribuyentes deben pagar un anticipo mínimo del impuesto a la renta que será determinado mediante la suma aritmética de los siguientes rubros:

El 0,4% del Activo total, menos ciertas deducciones.
El 0,4% del total de ingresos gravables para el cálculo del impuesto a la renta.
El 0,2% del patrimonio, sin incluir pérdidas del año y de años anteriores.
El 0,2% del total de costos y gastos deducibles para el cálculo del impuesto a la renta, incluyendo las deducciones por incremento neto de empleados y pagos al personal discapacitado.

El valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta será cancelado por los contribuyentes de la siguiente manera:

Primera cuota: En julio del año siguiente, se pagará el equivalente al 50% de la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y la totalidad de las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía en el año anterior.

Segunda cuota: En septiembre del año siguiente, se pagará un valor igual al determinado en la primera cuota.

Tercera cuota: En abril del año subsiguiente, se pagará la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y los pagos efectuados en la primera y segunda cuotas. Este remanente podrá ser cancelado con retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía durante el período que se informa.

Pasivos por impuestos corrientes

El pasivo por impuesto corriente se calcula estableciendo el mayor valor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo mínimo del impuesto a la renta.

Cálculo del impuesto a la renta causado:

El cálculo del impuesto a la renta causado se basa en las ganancias fiscales (base imponible del impuesto) registradas durante el año, es decir, sobre los ingresos gravados del período fiscal menos los gastos deducibles en ese mismo período. La utilidad contable difiere de la base imponible por la existencia de: 1) Ingresos exentos, ingresos no gravados o ingresos que serán gravables en el futuro, 2) Gastos no deducibles, gastos sin efectos fiscales o gastos que serán deducibles en el futuro, 3) amortizaciones de pérdidas tributarias que se hayan obtenido en los últimos 5 ejercicios tributarios anteriores, y, 4) otras partidas deducibles establecidas en la legislación tributaria vigente.

Para los años 2018 y 2017, el impuesto a la renta causado fue calculado con base en las tarifas vigentes del 25% y 22% respectivamente; esta tarifa se reduce en 10 puntos porcentuales para la base imponible que la Administración de la Compañía decida capitalizar hasta el 31 de diciembre del siguiente año y que además cumpla con ciertos requisitos contenidos en la Ley de Régimen Tributario Interno. Las pérdidas tributarias o bases imponibles negativas otorgan al contribuyente el derecho de amortizar esas pérdidas durante los 5 períodos fiscales siguientes, sin que sobrepase en cada año el 25% de las respectivas bases imponibles.

Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones

Con fecha 29 de diciembre del 2010 se promulgó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que establece entre otros aspectos importantes, las siguientes reformas tributarias:

- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.
- Creación del salario digno.
- Reducción de la tarifa del impuesto a la renta para sociedades al 24%, 23% y 22% para los ejercicios fiscales 2011, 2012 y 2013 en adelante, respectivamente.

Cálculo del pasivo por impuesto corriente

Cuando el impuesto causado sea superior al anticipo mínimo del impuesto a la renta, el contribuyente deberá cancelar la diferencia utilizando las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas durante el período fiscal que no hayan sido previamente utilizadas para cancelar la tercera cuota del pago del valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta.

Cuando el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta sea superior al impuesto a la renta causado, el contribuyente podrá solicitar a la Administración fiscal la devolución del anticipo pagado, cuando por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectado gravemente la actividad económica del sujeto pasivo; esta opción está disponible para los contribuyentes cada trienio. En caso de que la Administración de la Compañía decida no solicitar la devolución del anticipo, este valor se constituirá en un pago definitivo del impuesto a la renta

3.13. Impuesto a la renta diferido

Es el valor correspondiente a impuesto a la renta a pagar (o recuperar) en períodos futuros relacionado con las diferencias temporarias. Los impuestos diferidos son reconocidos como gasto o ingreso e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso se registra inicialmente con cargo o abono al patrimonio o al menor valor, respectivamente.

Los impuestos diferidos se reconocen por el método del balance general, originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y la base tributaria de activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas del impuesto a la renta que se espera sean utilizadas en el período en que el activo se realice y el pasivo se cancele

El estado de situación financiera de la Compañía presenta sus activos y pasivos por impuestos diferidos por separado, excepto cuando:

i) existe el derecho legal de compensar estas partidas ante la misma autoridad fiscal, y,
ii) se derivan de partidas con la misma autoridad fiscal y,
iii) la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos por impuestos diferidos como netos.

3.14. Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de las utilidades líquidas, hasta que la reserva alcance por lo menos el 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

3.15. Reconocimiento de ingresos

Se contabilizar ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

a) La venta de bienes (si los produce o no la entidad para su venta o los adquiere para su reventa).
b) La prestación de servicios.
c) Los aportes realizados por los accionistas para cubrir gastos administrativos, los mismos que cumplen los siguientes criterios:

- La base principal para el reconocimiento de los ingresos en el caso de aportes será la determinación y existencia real de los costos asociados a los aportes realizados por cada uno de los rubros y destinos establecidos. Es decir, si su fin es cubrir costos, el ingreso será registrado en los resultados del año.
- Los otros aportes no afectan a resultados porque son sujetos a devolución conforme a las disposiciones establecidas por la junta general de accionistas (reglamento interno y actas de junta general).

d) El uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que produzcan intereses.

La compañía medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad.

La entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias procedentes del uso por terceros de activos de la entidad que producen intereses, cuando:

- Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados con la transacción, y
- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

3.16. Costos de venta

El costo de venta se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

3.17. Eventos posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que provean información adicional sobre la estimación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que son eventos de ajuste son expuestos en nota a los estados financieros.

4. Uso de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

La preparación de los estados financieros adjuntos incluye los siguientes juicios, estimaciones y supuestos contables significativos:

Estimaciones y suposiciones. -

Las suposiciones claves relacionadas con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación. La Compañía ha basado sus suposiciones y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y las suposiciones actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Compañía. Esos cambios se reflejan en las suposiciones en el momento en que ellos ocurren.

- **Estimación para cuentas incobrables:**

  La estimación para cuentas incobrables es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos. La Compañía considera varios factores de riesgo, realizando un análisis individualizado de cada cliente.

- **Vida útil de muebles, equipos, vehículos y edificios:**

  Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida.

- **Pasivos contingentes:**

  Los pasivos contingentes son registrados en función a una evaluación realizada por la Gerencia de la Compañía en la cual se determina su probabilidad de ocurrencia como remota, posible o probable. Los pasivos contingentes evaluados como probables son registrados en base al mejor estimado de la salida de recursos que ocasionarían a futuro, mientras que los pasivos contingentes evaluados como posibles son revelados en las notas a los estados financieros.

- **Deterioro del valor de los activos no financieros:**

  La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

- **Impuestos:**

  La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios. Aún cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas - SRI), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

- **Obligaciones por beneficios post empleo:**

  Debido a que al momento de realizar la adopción de NIIF para Pymes, los indicios (alta rotación del personal, niveles básicos de remuneraciones, altas expectativas de vida, etc) de que se considere realizar un cálculo actuarial para la determinación de las obligaciones por Jubilación Patronal y Desahucio, no generarían un pasivo importante, la gerencia decidió no efectuar ningún cálculo ni registrar ningún pasivo, sin embargo en el futuro se realizará dicho procedimiento considerando que:

  - El valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen: la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Provisiones-

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

5. Normas Internacionales Emitidas

El AISB realizará una revisión integral de las NIIF para PYMES 2019, a partir del 7 de febrero de 2019, dicho proceso se realizará en tres fases:

- Desarrollar y emitir una solicitud de información y comentarios de febrero a julio de 2019.
- Analizar la retroalimentación y emitir un proyecto de Normas entre enero de 2020 y febrero 2021
- Analizar la retroalimentación y emitir enmiendas a las NIIF para PYMES entre julio 2021 y mayo 2022.

El enfoque de "solicitud de información y comentarios" será obtener puntos de vista sobre si y cómo incorporar las normas NIIF y las enmiendas a las normas NIIF que no están incorporadas en las Normas NIIF para PYMES. Esto incluye la NIIF3 y la NIIF 10 a 17.

Las nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones detalladas a continuación, son aplicables a los períodos que inician después del 1 de enero de 2019, y no han sido aplicadas anticipadamente en la preparación de los estados financieros de la Compañía:

Normas	Fecha efectiva de vigencia
Modificaciones a la NIIF 9 – Características de pagos anticipados con compensación negativa	1 de enero de 2019
Modificaciones a la NIC 28 – Inversiones a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	1 de enero de 2019
Modificaciones a la NIC 19 – Modificación, reducción o liquidación del plan	1 de enero de 2019
CINIIF 22 – Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas	1 de enero de 2019
CINIIF 23 – Incertidumbre sobre el tratamiento del impuesto a las ganancias	1 de enero de 2019
Mejoras anuales a las NIIF – Ciclo 2015-2017	1 de enero de 2019
NIIF 17 – Contratos de seguro	1 de enero de 2021
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 – Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocios conjuntos	Por definir

6. Instrumentos financieros por categoría

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se conformaban de la siguiente manera:

	2018		2017	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Activos financieros a valor nominal:				
Efectivo en bancos	41,625	-	30,414	-
Activos financieros a costo amortizado:				
Inversiones temporales	40,000	-	-	-
Otras cuentas por cobrar	-	-	468,999	-
Total activos financieros	81,625	-	499,413	-

	2018		2017	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Pasivos financieros:				
Obligaciones financieras	179,601	-	161,488	-
Acreedores comerciales	9,884	-	570	-
Otras cuentas por pagar	259	-	304	-
Total pasivos financieros	189,774	-	162,362	-

7. Efectivo y equivalente de efectivo

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el efectivo y equivalente de efectivo se conforma de la siguiente manera:

	2018	2017
Bancos (i)	40,825	29,614
Cajas	800	800
	41,625 $	30,414

(i) Corresponden a saldos mantenidos en las cuentas corrientes en el Banco del Pacifico, Banco Guayaquil y Produbanco al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

8. Inversiones temporales

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las inversiones temporales están conformadas de la siguiente manera:

	2018	2017
Banco Internacional, póliza de inversión	40,000	-
	40,000	-

9. Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los saldos de las otras cuentas por cobrar, son como sigue:

	2018	2017
Otras cuentas por cobrar (i)	-	468,999
	-	468,999

(i) Corresponden principalmente a pagos realizados para futuras compras de futuras acciones en la Compañía Medisystem Holding S.A.

ESPACIO EN BLANCO

10. Impuestos por cobrar y por pagar

a) Impuestos por cobrar

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los impuestos por cobrar se conforman de la siguiente manera:

	2018	2017
Crédito tributario IVA	19,020	1,957
Anticipo Impuesto a la Renta	11,240	10,154
	30,260	12,111

b) Impuestos por pagar

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los impuestos por pagar se conforman de la siguiente manera:

	2018	2017
Impuesto a la renta por pagar	50,192	55,554
Retenciones de IVA	2,202	607
	52,394	56,161

c) Impuesto a la renta corriente

El impuesto a la renta corriente y diferido presentado en el estado integral de resultados, es como sigue:

	2018	2017
Gasto (ingreso) por impuesto a la renta corriente	50,192	44,818
Gasto (ingreso) por impuesto a la renta diferido	(179)	-
	50,013	44,818

(i) Conciliación tributaria

Las partidas que afectaron la utilidad contable para determinar la utilidad fiscal, son las siguientes:

	2018	2017
Utilidad antes de impuesto a la renta	236,412	64,233
Participación trabajadores	(35,461)	(9,635)
Gastos no deducibles	101,768	167,424
Provisión Jubilación y desahucio - Dif. temporal	715	-
Dividendos exentos y efectos por método de participación	(39,557)	-
Otras rentas exentas	(35,731)	203,718
Utilidad gravable	228,145	203,718
Tasa de impuesto a la renta	22%	22%
Impuesto a la renta causado del año	**50,192**	**44,818**
Retenciones en la fuente	(7,932)	(6,846)
Saldo del anticipo pendiente de pago	5,919	6,309
Crédito tributario de años anteriores	(5,919)	(6,309)
(Saldo a favor) Impuesto a la renta por pagar	**42,260**	**37,972**

(ii) Revisión tributaria

A la fecha de este informe, se encuentran pendientes de revisión por parte de las autoridades fiscales, las declaraciones de impuestos de los años 2016 al 2018. De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones de impuesto a la renta en el plazo de tres años a partir de la fecha de presentación de la declaración, y hasta seis años cuando la Administración Tributaria considere que no se hubiere declarado todo o parte del impuesto.

(iii) Determinación y pago de impuesto a la renta

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente. Están exonerados de pago del Impuesto a la Renta por un plazo de 5 o 10 años las inversiones nuevas y productivas, en los sectores económicos considerados como prioritarios, de industrias básicas y para el desarrollo de proyectos público en asociación público-privada. Están exonerados del pago del Impuesto a la Renta por un período de 12 años contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión y que se encuentren fuera de Quito y Guayaquil.

Las inversiones realizadas en estos sectores en las áreas urbanas de Quito y Guayaquil podrán acogerse a la exoneración del impuesto a la renta y su anticipo por un período de 8 años.

(iv) Tarifa de impuesto a la renta

La tarifa del impuesto a la renta se calcula a la tasa del 25% y 22% sobre las utilidades tributables para los años 2018 y 2017 respectivamente.

No obstante, la tarifa impositiva será del 28% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año y cumpla las condiciones previstas en la Ley.

(v) Anticipo del impuesto a la renta

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta

causado y no es susceptible de devolución, salvo determinados casos previstos en la Ley.

En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo. Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años.

(vi) Dividendos en efectivo

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, o de personas naturales no residentes en el Ecuador.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien, y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto la renta prevista para sociedades (25% o 28%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (25% o 28%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobres dichos dividendos como si se existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

11. Propiedad, muebles, equipo y vehiculos, neto

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la propiedad, planta y equipo, estaban formados de la siguiente manera:

	2018			2017		
	Costo histórico	Deprec. Acumulada	Saldo neto	Costo histórico	Deprec. Acumulada	Saldo neto
Edificios	539,087	(50,237)	488,850	539,087	(50,237)	488,850
Vehículos	253,531	(21,519)	232,012	217,826	(110,902)	106,924
Muebles y enseres	47,542	(33,633)	13,909	47,542	(30,051)	17,491
Equipo de oficina	8,973	(6,089)	2,884	8,972	(5,457)	3,515
Equipo de computación	1,466	(1,785)	(319)	1,462	(1,785)	(323)
Maquinaria y equipo	1,196	(256)	940	1,196	(256)	940
	851,795	**(113,519)**	**738,276**	**816,085**	**(198,688)**	**617,397**

El movimiento de los activos fijos es como sigue:

	Edificios	Vehículos	Muebles y enseres	Equipo de oficina	Equipo de computación	Maquinaria y equipo	Total
Saldo 31 de diciembre de 2015	**488,850**	**104,745**	**21,372**	**4,200**	**(323)**	**940**	**619,784**
Depreciación	-	39,254	-	-	-	-	39,254
Saldo 31 de diciembre de 2016	**488,850**	**106,924**	**17,491**	**3,515**	**(323)**	**940**	**617,397**
Adiciones	-	214,277	-	-	4	-	214,281
Ventas-Bajas	-	(178,571)	-	-	-	-	(178,571)
Depreciación	-	(43,967)	(3,582)	(631)	-	-	(48,180)
Ajustes	-	133,349	-	-	-	-	133,349
Saldo 31 de diciembre de 2017	**488,850**	**232,012**	**13,909**	**2,884**	**(319)**	**940**	**738,276**

12. Inversiones en acciones

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las inversiones en acciones, son como sigue:

	% de participación	2018	2017
Medysistem Holding S.A. (i)	2,96%	437,426	-
		437,427	-

(i) Las inversiones son revalorizadas mediante el método de participación patrimonial de acuerdo a los resultados presentados por Medysistem S.A.

13. Obligaciones financieras

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las obligaciones financieras consisten de lo siguiente:

	2018	2017
Produbanco, préstamo con vencimiento en octubre de 2017, a una tasa de interés del 11.23%	612	9,276
Banco del Pacífico, préstamo con vencimiento en octubre de 2022, a una tasa de interés del 9.76%	59,592	152,242
Produbanco, préstamo con vencimiento en diciembre de 2021, a una tasa de interés del 11,23%	119,397	-
	179,601	161,518

14. Acreedores comerciales

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los acreedores comerciales, están formados de la siguiente manera:

	2018	2017
Proveedores nacionales	9,884	570
	9,884	570

15. Otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las otras cuentas por pagar están conformadas de la siguiente manera:

	2018	2017
IESS por pagar	259	304
	259	304

(i) Se originan principalmente por compras de bienes y servicios a proveedores locales y tienen vencimientos corrientes de hasta 90 días y no generan intereses.

ESPACIO EN BLANCO

16. Beneficios sociales

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los beneficios sociales se forman de la siguiente manera:

	2018	2017
Participación trabajadores	35,462	32,593
Vacaciones	3,454	3,454
Décimo tercer sueldo	3,675	2,975
Décimo cuarto sueldo	1,915	1,529
	44,506	40,551

Durante el año 2018 el movimiento de los beneficios a empleados fue como sigue:

	Saldo 31/12/2017	Provisiones	Pagos	Saldo 31/12/2018
Participación trabajadores	32,593	35,462	(32,593)	35,462
Vacaciones	3,454	-	-	3,454
Décimo tercer sueldo	2,976	699	-	3,675
Décimo cuarto sueldo	1,528	387	-	1,915
	40,551	36,548	(32,593)	44,506

Durante el año 2017 el movimiento de los beneficios a empleados fue como sigue:

	Saldo 31/12/2016	Provisiones	Pagos	Saldo 31/12/2017
Participación trabajadores	22,958	9,635	-	32,593
Vacaciones	3,234	741	(521)	3,454
Décimo tercer sueldo	2,217	759	-	2,976
Décimo cuarto sueldo	1,497	406	(375)	1,528
	29,906	1,905	(375)	40,551

17. Obligaciones por beneficios post empleo

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las obligaciones por beneficios post empleo se conformaban como sigue:

	2018	2017
Jubilación patronal	3,060	11,887
Desahucio	1,081	9,843
	4,141	21,730

Los estudios actuariales utilizados para los ejercicios 2018 y 2017 son las siguientes:

		2018	2017
Tasa de descuento	(i)	8,21%	8,46%
Tasa de incremento salarial		3,91%	4,19%
Tabla de mortalidad e invalidez		TBIOMETRICA	TM IESS 2002

(i) El cálculo de los beneficios post empleo lo realiza un actuario externo calificado.

a) Reserva para jubilación patronal

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código de Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio, de conformidad con lo que menciona el Código de Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores.

Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Con fecha 2 de julio de 2001 en el Suplemento al Registro Oficial No.359 se publicó la reforma al Código de Trabajo, mediante la cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de la reserva para jubilación patronal cubre el 100% del valor determinado en el estudio actuarial.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de la reserva para jubilación patronal reconocida en el estado de resultados integral y su movimiento durante el año:

	2018	2017
Saldo inicial	2,491	11,887
Gastos operativos del período:		-
Costo laboral por servicios actuales	446	-
Interés net (costo financiero)	123	-
Saldo final	.3,060	11,887

b) Desahucio

De acuerdo con el Código de Trabajo, la Compañía tiene un pasivo contingente por desahucio con los empleados y trabajadores que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de este pasivo probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de la reserva para desahucio cubre el 100% del valor establecido en el estudio actuarial.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de beneficio por desahucio reconocido en el estado de resultados integrales y su movimiento durante el año:

	2018	2017
Saldo inicial	935	9,843
Gastos operativos del período:		-
Costo laboral por servicios actuales	103	-

Interés net (costo financiero)	43	-
Saldo final	1,081	9,843

18. Patrimonio de los accionistas

(a) Capital pagado

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital pagado asciende 800 acciones suscritas y pagadas con un valor nominal de US$0,01 cada una.

El detalle de los accionistas de la Compañía al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Accionistas	Número de acciones	% Participación	Valor
Izurieta Araujo Jorge Eduardo	799	99%	799
Izurieta Silva Eduardo Alfredo	1	1%	1
	800	100%	800

(b) Reserva legal

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

19. Ingresos de actividades ordinarias

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los ingresos de actividades ordinarias se encuentran conformados de la siguiente manera:

	2018	2017
Honorarios profesionales	396,581	342,317
	396,581	342,317

ESPACIO EN BLANCO

20. Gastos administrativos y de venta

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los gastos administrativos y de venta se encuentran conformados de la siguiente manera:

	2018	2017
Gastos no deducibles	80,960	130,054
Depreciaciones	39,473	34,798
Beneficios sociales y aporte patronal	38,997	13,206
Otros gastos	19,614	13,886
Sueldos y salarios	14,400	10,100
Mantenimientos	10,913	27,928
Gastos de viajes	7,894	9,706
Impuestos y contribuciones	7,648	4,551
Honorarios profesionales	5,681	8,477
atenciones sociales	4,922	419
Suministros y materiales	4,322	7,529
Condominios	2,523	2,523
Maquinaria y equipo	2,374	5,842
Jubilación patronal y desahucio	715	-
Combustible y lubricantes	654	1,069
Gastos legales	152	15
Agua, luz y telecomunicaciones	21	-
	241,264	270,102

21. Gastos financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los gastos financieros se encuentran conformados de la siguiente manera:

	2018	2017
Comisiones bancarias	996	112
Intereses bancarios	5,760	17,504
	6,756	17,616

22. Otros ingresos (gastos)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los gastos administrativos están formados de la siguiente manera:

	2018	2017
Pérdida en Venta de activos	(22,900)	-
Otros ingresos	75,288	-
	52,388	-

23. Garantías

A continuación, el detalle de las garantías vigentes al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Entidad emisora	Descripción	Fecha de inicio	Fecha de término	Monto
2018				
Produbanco	Prenda automotriz	20/12/2018	30/12/2021	180,000
2017				
Produbanco	Persona Natural	22/10/2004	01/10/2018	35,873

24. Reformas fiscales

En el Suplemento del Registro Oficial No. 309 del 21 de agosto de 2018, se expidió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal; y en el Suplemento del Registro Oficial No. 392 del 20 de diciembre de 2018, se publicó su Reglamento. Los principales incentivos y reformas tributarias son los siguientes:

- **Régimen de remisión**

  - Remisión del 100% de intereses, multas y recargos del saldo de las obligaciones tributarias cuya administración y/o recaudación le corresponde al Servicio de Rentas Internas. Este régimen aplicó a obligaciones tributarias vencidas con anterioridad al 2 de abril de 2018.

  - Remisión del 100% de intereses y recargos derivados de las obligaciones aduaneras establecidas en control posterior a través de rectificaciones de tributos, cuya administración y/o recaudación le corresponde al Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, determinadas al 2 de abril de 2018.

- **Incentivos para la atracción de inversiones privadas**

  - Ampliación del plazo de exoneración del impuesto a la renta y su anticipo, para nuevas inversiones productivas que se realicen en sectores considerados como priorizados. En el caso de sociedades ya existentes la exoneración aplicará de manera proporcional y la reducción no podrá ser mayor a 10 puntos porcentuales.

  - Exoneración del ISD para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión, en pagos realizados al exterior por concepto de importaciones de bienes de capital y materias primas para el desarrollo del proyecto, y en pagos por concepto de dividendos, siempre que cumpla con las condiciones señaladas en el Ley.
  - Exoneración del pago de ISD por pagos al exterior, por concepto de distribución de dividendos a beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador, cuando las sociedades reinviertan en el país al menos el 50% de las utilidades, en nuevos activos productivos.

- Ampliación del plazo de exoneración del impuesto a la renta para inversiones en industrias básicas a 15 años y 20 años en cantones fronterizos.

- **Otras reformas**

Impuesto a la Renta

- Incremento en el límite de deducibilidad en gastos de promoción y publicidad, del 4% cambia al 20% del total de ingresos gravados.

- La tarifa de impuesto a la renta es del 25%, no obstante, a dicha tarifa se sumará 3 puntos porcentuales cuando:

  - La sociedad respecto de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, incumplan su deber de informar su composición societaria,
  - Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal en Ecuador.

  La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales anteriores sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

- Se elimina la figura del anticipo de impuesto a la renta mínimo. Si no existiese impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuere inferior al anticipo pagado más las retenciones, el contribuyente tendrá derecho a presentar un reclamo de pago indebido, o una solicitud de devolución de pago en exceso, o a utilizar dicho monto directamente como crédito tributario sin intereses para el pago del impuesto a la renta que cause en los ejercicios impositivos siguientes y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración.

- Hasta el mes de junio de cada año, los contribuyentes podrán solicitar al Director General del Servicio de Rentas Internas la exoneración o la reducción del pago del anticipo del impuesto a la renta, cuando demuestren en forma sustentada, que se generarán pérdidas en ese año.

Impuesto a la renta único a la utilidad en la enajenación de acciones

- Se cambio a una tarifa progresiva sobre las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador, siendo la tarifa más alta la del 10%.

Impuesto al Valor Agregado

- El uso del crédito tributario por el Impuesto al Valor Agregado pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios podrá ser utilizado hasta dentro de cinco años contados desde la fecha de pago.

- Los exportadores de servicios pueden obtener la devolución del IVA pagado y retenido, en la importación o adquisición local de bienes, insumos, servicios y activos fijos, necesarios para la prestación y comercialización de servicios que se exporten, que no haya sido utilizado como crédito tributario o que no haya sido reembolsado de cualquier forma.

Impuesto a la Salida de Divisas

Se incluye como excepción del hecho generador del impuesto a la cancelación de obligaciones mediante la compensación.

25. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de emisión de estos estados financieros (abril 26, 2019) no se produjeron eventos que, en opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

Jorge Eduardo Izurieta Araujo
Representante Legal

Pablo M. Lozada F.
Contador
Corpoutter Outsourcing y Tercerización S.A.